Biblioteca y Archivo
A. Navarro Cáuper
Iquitos-Perú

CASOS y COSAS

4 PÁGINAS * SEMANARIO POPULAR * 15 CTVS.

Año II · Iquitos, mártes 9 de Noviembre de 1920 · Núm. 61

El subprefecto contra "Casos y Cosas"

Es digna de la condenación mas altiva, la actitud que el subprefecto Negrete, ha asumido últimamente contra "Casos y Cosas", al ordenar a sus subalternos el arrebato de los ejemplares de este periódico, de manos de los vendedores, humildes hijos del pueblo, que durante dos años vienen llevando a sus hogares, como fruto de sus esfuerzos, un pan honradamente ganado.

No hemos de ser tan intonsos, que no alcansemos a comprender el objetivo que persigue esta autoridad insolente y exajeradamente inmoral, con el procedimiento salvaje que, seguramente, despues de largas cavilaciones en su buhardilla de alcohólico, ha resuelto emplear contra esta hoja, pretendiendo anular su vida económica, por el hecho de que es la tribuna, que ha servido para desenmascararlo, en sus dos aspectos: como ciudadano y como autoridad.

La policía que arrebató mas de cien ejemplares, del número anterior de "Casos y Cosas" de manos de los vendedores, ha sido la misma que nos ha manifestado que procedían contra nosotros, por orden directa del subprefecto Negrete, quién, ofreció gratificaciones pecuniarias a sus subordinados que rompiesen mayor cantidad de ejemplares, por el empeño que tenía de anular totalmente la circulación de esta hoja.

Y con esta oportunidad, debemos decir a esa autoridad, que con el procedimiento salvaje que emplea contra nosotros, no somos precisamente, los mas perjudicados sinó aquellos pequeños, que no obstante su edad temprana, comprenden que no deben llevar a sus hogares sino el fruto de su trabajo honrado, para satisfecer en algo las necesidades que sufren, contrastando esa conducta con la que emplea la autoridad policial, al intervenir en los mas repugnantes negociados...

Conviene que declaremos así mismo, que no será el encono ni la maldad, llevadas a extremos inconcebibles, las que nos obliguen a suspender la publicación de este semanario, cuyos redactores, poniendo de lado todo interés mezquino, hemos decidido, soportar impasibles, la furia brutal que se ha desencadenado sobre nosotros para pretender acallar la rebelde vibración de nuestras palabras, contra los hombres, que han hecho del cinísmo desenfrenado, un sistema de procedimientos en su esfera de funcionarios públicos.

Si la autoridad policial, léjos de encontrarse amparada en su conducta por los impulsos vengativos, que le impelen a ofuscarse en forma tan temeraria, tuviera el suficiente criterio, de cambiar de rumbos, procediendo honradamente en todo, talvéz nuestra campaña no tendría objeto, y en caso de intensificarla, como lo hacemos hoy, merecería ser calificada de injusta.

Pero, aquello no ocurre en el presente caso y no ocurrirá jamás, por las tendencias insanas y encaminadas a la demencia que alienta el subprefecto Negrete, al aferrarse en su norma de conducta en la Intendencia de Policía, que no es otra que hacer gala de la inmoralidad más espantosa y ruín, en todas las cuestiones que se llevan a esa dependencia para su solución y en las que esa autoridad tiene intervención directa.

Y para demostrarlo, allí están funcionando dos casas de juego en los barrios de Belen, cuyos conductores se ufanan de la impunidad que reserva la policía a esos antros de corrupción, siendo ello una vergüenza, para una ciudad, donde hay Corte de Justicia, fiscal, agente fiscal, y jueces del fuero civil y criminal, que hacen caso omiso de las denuncias de la prensa incorruptible.

No es eso todo. Las altas supuestas en la policía, no obstante la pretendida rigidéz de los que interviene en las revistas de presencia, son frecuentes. La simulación de envíos de comisiones de policía a los ríos amparadas en mentidas órdenes del tribunal correccional, son también, demasiado frecuentes. es decir, cada vez que a menester de fondos la autoridad policial, para su remisión, según, ella afirma, a los representantes por esto departamento en Lima.

Y para terminar con la serie, hay que mencionar, también otros negociados que son del dominio público. Las centenares de *charapas*, remitidas hace poco desde Pevas, consignadas a algunos allegados del subprefecto y remitidas por los encargados de la Intendencia de Policía, por orden superior y para provecho de unos cuantos vivos, entre ellos, el subprefecto. Con este objeto

consiguieron que la prefectura decretara la aparentemente *liore* pesca de *charapas*...

Todavían quedan para otra ocasión, muchos hechos concretos, que prueban que el subprefecto del cercado, no es la persona llamada a permanecer un día más en ese cargo político, sinó en una celda del presidio... aunque fuera solo por varias horas, porque talvéz así, arrojado a la picota pública, completamente desemascarado no tendría ya el valor de ordenar el arrebato de los ejemplares de "Casos y Cosas", con cuyo procedimiento, léjos de demostrar que nuestra campaña es inmerecida contra él, la justifica ampliamente y en forma que implica, para nosotros, el más ferviente aplauso de la opinión pública que nos alienta en la lucha en que estamos empeñados.

Después de todo, esperamos, para la culminación de nuestros grandes triunfos, que éstas páginas, sean también, estrujadas por las manos envilecidas de la canalla al servicio del subprefecto mas inmoral, que ha desfilado por ese antro infecto, denominada Intendencia de Policía....

FRAY MOCHO.

El gran escándalo escolar

Mas de una vez dijimos en estas columnas, que el personal actual del Concejo Provincial, no podía desempeñar con acierto ni menos con honradéz, las funciones de los diversos ramos comunales, habiendo quedado plenamente comprobados nuestros aciertos, con la serie de procedimientos inmorales que se han empleado por dicho personal, en el corto tiempo que tiene a su cargo los intereses locales.

No juzgamos indispensable referirnos a hechos anteriores y ya perfectamente conocidos del público, con amplitud de detalles. Solo debemos hacer mención, al nuevo y formidable escándalo que se promoverá esta noche en el local del Concejo Provincial, al tratarse de contemplar por el cuerpo edilicio, la actitud del Inspector de Instrucción, contra determinados preceptores, anulando —según el criterio imparcial de los espíritus serenos—, el respeto y consideración que deben guardarse mútuamente: autoridades escolares y preceptores.

Es un hecho irrefutable, que en el desempeño de los cargos públicos, las personas sensatas deben dejar sus pasiones y enconos, en el dintel de la puerta de sus despachos respectivos. Y los subordinados, con esa leccion de cultura y civísmo, tienen forsozamente, que someterse a la situación creada por sus superiores. Pero, si los superiores, léjos de propender con la altura de sus procedimientos, aprovechan de su investidura para dar rienda suelta a sus pasiones y enconos, entonces, dá lugar a la quiebra del principio de autoridad.

Y esto, es lo que ha ocurrido ultimamente. Si el Inspector de Instrucción, se hubiera limitado conforme sus atribuciones, a que la renuncia de miembro del jurado examinador, formulado por el director del Centro Escolar Nº. 161, hubiera venido ajustado a las prescripciones legales, otra sería la situación. Pero, un procedimiento sin meditación y enteramente apasionado, tenía que producir los efectos desastrozos que para la disciplina escolar ha provocado el decreto descomedido é hiriente de la Inspección de Instrucción.

Para que el respeto sea efectivo, es también, indispensable que el jefe superior de un despacho oficial guarde las consideraciones debidas a sus subordinados, pués, en caso contrario, se hace enteramente difícil, que haya armonía entre ellos, como ha ocurrido en el presente caso que apuntamos y cuyas consecuencias tienen que ser funestas, para la juventud escolar.

Como el hecho está ya consumado, y solo hay que esperar que el escándalo que se promueva esta noche adquiera una magnitud tal, que haga reaccionar por rumbos menos escabrosos aquiénes, descarriados y completamente ofuscados, por la pasión y el encono, han dado márgen a esta situación, es deber de los concejales loretanos, que alguna vez se yergan en su asiento, para imponer su palabra y contrarrestar con toda energía, los insultos temerarios, de que, según sabemos, van a ser víctimas.

Esta situación escolar, es de suma gravedad y por lo mismo requiere, que los que se pronuncien contra los abusos consumados, por quienes sean, defiendan con la cultura debida, el ultraje tan torpemente inferido a las víctimas, posponiendo, las cuestiones personales, en caso de que alguién intente dilucidarlas en el seno de la corporación edilicia, para ventilarlas en las calles.....

PELE-MELE.

Hechos, no palabras

El subprefecto Negrete, sigue de moda, es decir por la consumación de hechos reprobables. Y para quienes, están empeñados en conocer esos hechos, nos permitimos apuntar lo siguiente:

Hace días que el asiático conductor de la encomendería del crucero de Pevas y La-

condamine, fué conducido a la Intendencia de Policía, para abonar una multa, a causa de que había dado tres soles en víveres a una señorita que depositó en casa de aquél una alhaja de no escaso valor. El asiático no negó el hecho, pero el subprefecto quizo apoderarse de la referida alhaja, dándosela de interesado, y por eso hizo conducir preso al asiático, hasta que éste pagó la suma de dos y media libras oro, después de haber sufrido varias horas de calabozo.

Al imponerle la multa al asiático no le dió la papeleta respectiva, pero si le manifestó el subprefecto que no denunciara el hecho ante ninguna autoridad. Pero, como alguién se enterara del hecho é indicara al asiático que fuera al Municipio a reclamar dicha papeleta, el subprefecto se enteró de ello y mandó vijilar la encomendería por un soldado durante seis días, a fin de que el propietario atemorizado no pudiera acudir a reclamar el papel de multa.

Es demás decir, que el valor de la famosa multa habrá ido a parar a la caja de alguna cantina que frecuenta diariamente, la flamante autoridad policial.

PICA-PICA

Una religiosa con.....pelo corto?

Señor Director de "Casos y Cosas"

Aunque no tengo el agrado de conocer a Ud., ni a los redactores del popular periódico que dirije, me alienta la confianza que tengo, de que siendo todos loretanos, me dispensarán la confianza que me tomo al dirijirles estas líneas, rogándoles su publicidad sino tuvieran inconveniente alguno.

Hace poco que llegué a esta ciudad, en el último vapor brasilero, después de haber permanecido mas de quince años en las cabeceras del Acre, dedicado a la extracción de gomas, habiéndome visto obligado a volver al terruño, porque no quize morirme de hambre como algunos paisanos.

Y debo hacer presente a Ud. que en un lugar del Acre ví varios números de "Casos y Cosas", en casa de un brasilero que lee castellano, y quién nos invitaba siempre que llegaba el correo a todos los peruanos, para saborear la lectura de tan interesante periódico. Todos los loretanos, que se hallan en esas montañas aplauden la labor de ustedes.

Pero no es de nuestras miserias, ni de nuestro aplauso a "Casos y Cosas" de lo q' tengo que hablarles, como asunto principal, en estas líneas. Es otro el motivo que me ha guiado a escribirles, teniendo en cuenta de que es de mucho interés que el hecho sea conocido por todas las familias de la localidad.

El hecho es el siguiente. Entre las llamadas madres religiosas, que fueron compañeras mias de viaje, figura *una* que no es mujer, ni cosa parecida, pués, he tenido ocasión de comprobar este acerto, mediante las facilidades que me prestara un empleado de abordo, cuyo nombre no viene al caso, habiendo constatado de que tal *madre* es un hombre hecho y derecho....

Doy la voz de alerta, porque según veo en los diarios tratan de establecer una escuela para niñas y bajo cuyo *biombo* seguramente, cometerán los grandes escándalos que siempre en todos los paises acostumbran dichas madres sin hijos.... y en cuya compañía siempre se halla algún tonsurado vivo que pasa por *hembra* a la vista del público.

Cuando vuelva del rio Nanay, a donde voy a ver un pariente, daré a ustedes mas datos, sobre las tan cacareadas *madres religiosas*.

Servidor de Ustedes

8-XI-920 TEN RASAO.

Habla un soldado

Ciudad, a 8 de noviembre de 1920.

A los Redactores de "Casos y Cosas"

Dirijo a ustedes la presente, con el fin de aclarar algo que no debe pasar en silencio porque daría lugar a que se nos suponga, a nosotros, los soldados de la guarnición, en el mejor de los mundos.

Todo lo que señalaron en su número anterior, sobre el reparto que hace la prefectura del dinero enviado de Lima, tiene mucho de verdad. Los vocales de la corte, pagados hasta el dia; la policía, tambien; pero, nosotros, los de la guarnición no estamos al dia, ni menos recibimos nuestras propinas desde Junio del año en curso.

No dudo que haya soldados de la guarnición que reciben algo, pero esos deben ser muy pocos y talvéz, como un favor especial de los jefes y particularmente, toda vez que habemos algunos, que por las necesidades que pasan nuestras familias nos vemos obligados a rogar a los jefes, que nos socorran con algo. Puede ser que los que proporcionaron datos a ustedes, sean pues, algunos de los agraciados.

Pero yó hablo en nombre de la mayoría, y digo que no se nos guarda la menor consideración. Sabemos que la policía se encuentra al dia; y hasta los soplones del subprefecto, gozan de la preminencia de andar con por ciones de cheques en las manos, mientras que nosotros, infelices, hace tiempo que hemos olvidado hasta el color de los cheques.

Lo que se hace con nosotros, es condenable y casi puedo decir antipatriótico, puesto que en caso de un conflicto no es la llamada policía, la que vá a la vanguardia. Y que se observara esta conducta con nosotros, en épocas de tranquilidad no sería raro; pero, en la actualidad, que se sabe que en esta ciudad hay varios comisionados colombianos, que han recibido dinero de su gobierno para repatriar a todos sus paisanos, que se encuentran en esta región, es francamente criminal el procedimiento que emplea el prefecto, con nosotros.

Por todo esto, es digno del mayor encomio la campaña de "Casos y Cosas" a la primera autoridad, a quién, dicho periódico debe fustigar con dureza, hasta que vuelva en si y piense en la gran responsabilidad en que está incurriendo al no pagarnos a los soldados.

Y despues, se nos exijirá disciplina en las fronteras....

COCOLICHE, RANCHERO.

Mis muñecas

Un amigo viejo, que arrastra una vida vulgar rompiéndose los codos sobre el pupitre de una oficina, me pregunta:

—¿Usted no se casa?

Sonrío. No sé por qué, pero sonrió. Acaso me ha hecho gracia la interrogación del amigo y ese algo de interés puesto en sus palabras.

El insiste:

—¿Y por qué no se casa usted?

Está visto que ha llegado el momento de una confesión.

Ello tenía que ser alguna vez, pienso. Y rompo hablar.

—Verá usted—digo—: el matrimonio no tiene para mí los atractivos que ustedes algunos hombres le atribuyen. ¿Por qué? Quizá por lo que en él hallo de antiartístico ...Si yo le dijera que no una, muchísimas veces al día pienso con dolor—no se extrañe—, con dolor, que suele asomar a mis labios en una risa, que usted encontrará estúpida, lo ridículas que resultan dos personas unidas por la bendición de un cura ó, cuando menos, por la firma de un juez ...

—¡Es usted pintoresco!—dice mi amigo con una frase que, a buen seguro, no han podido inspirarle ni el papel de minutas ni el balduque.

Y ríe ingenuamente, casi estúpidamente.

—Como usted quiera—sigo—. De cualquier modo, yo veo en el amor algo que no debe sujetarse a leyes. ¿Usted ama a una mujer? Amela en buena hora; mas sin fórmulas, sin necesidad de testigos, en mayoría de casos pagados, y los cuales han de responder "en cómico" desde luego, de una palabra que ¡ojalá mañana no sea el tormento de usted obligado a desempeñar el papel de «marido oficial»!

El hombre hase tornado serio, y aun le noto con ganas de despedirse sin tenderme la mano. ¿Lo siento? No. En su pecado de estupidez elevan estos hombres la penitencia del ridículo.

Continuó hablando:

—Marido oficial dije, y no he de arrepentirme. ¿Puede usted estar seguro de que "su mujer" le ama? ¿No tendrá para ella mayor atractivo que el amor del esposo, el sueldo que usted pone todos los meses a fecha fija en sus manos; ese puñado de pesetas que usted cobra por aburrirse cotidianamente entre el balduque y las minutas y los bostezos de los compañeros?....No se fíe, no se fíe por si acaso....El puchero, querido amigo, hace parecer cariño la indiferencia, sino el odio, y su misión, la rebeldía....¿No cree usted que si interrogásemos acerca de su fe a los sacerdotes de las varias religiones existentes, habrían de respondernos muchos de ellos con el estómago, y no con el corazón?

El mal humor de mi amigo sube de punto. Parecéme ya indignación.

—¡Usted no ama!—aulla más que dice—¡Es usted un descontento!

—¿Qué hacer, sino reir? Sé que mi risa ha de parecerle una burla. Tanto peor para él. Río, y sigo hablando:

—Yo amo a mis muñecas; las amo con un amor sin hipocresías, sin fanatismos, un amor todo amor, muy distanciado de la conveniencia y del interés. Y ellas me alegran y me hacen llevadera la vida. Mis muñecas son las mujeres de todo el mundo, las que a todo el mundo acogen con risas y cantares y alegrías. Va usted a objetarme, lo sé. Va usted a decirme que mi buen dinero me cuestan. Cierto. Pero usted es viejo, es usted experimentado, y sabe que la humanidad condenada está a pagarlo todo en buena moneda, hasta las paletadas de tierra que han de cubrirnos para siempre.... Ahora pregunto: ¿no puede pagarse con gusto todo menos la esclavitud?....Y el matrimonio, como ustedes lo entienden, es antes que nada esclavitud.

El amigo, no queriendo oir más, ha salido sin despedirse.

En la escalera habrá encontrado a una de mis adorables muñecas, que llega riendo a cántaros y diciéndome:

—¡Vamos a reir y a querernos un rato!

F. G. RIGABERT.

Imprenta "La Región, Arica: 80.